

Violencias machistas: una mujer asesinada cada semana en el Estado español

ARAINFO :: 19/06/2020

El Consejo General del Poder Judicial ha hecho público un estudio estadístico sobre las 1.000 mujeres asesinadas por violencia machista entre enero de 2003 y abril de 2019.

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ha hecho público un estudio estadístico sobre las 1.000 mujeres asesinadas por violencia machista entre enero de 2003 y abril de 2019. El año más trágico fue 2008, con 76 mujeres asesinadas, y el año con menos crímenes machistas fue 2016, con 49 casos.

El 'Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género' ha hecho público este miércoles un informe estadístico que analiza los crímenes machistas ocurridos en el Estado español entre enero de 2003, fecha en la que empezaron a contabilizarse los asesinatos de mujeres a manos de sus parejas o exparejas, y el 20 abril de 2019, día en que fue asesinada la mujer número 1.000. Del estudio se desprende que durante esos dieciséis años y cuatro meses hubo un asesinato machista cada semana y una media de 61,3 víctimas mortales cada año. En 38 de los casos, un total de 44 personas cercanas a las víctimas fueron asesinadas al mismo tiempo; 23 de ellas menores.

El informe se ha elaborado a partir de los datos objetivos contenidos en los expedientes judiciales y ha proporcionado una visión global de los mil asesinatos a partir de indicadores como edad de víctima y agresor, relación entre ambos, existencia de hijos e hijas, nacionalidad o lugar en el que se cometió el feminicidio, entre otros. A partir de esta información y de la elaboración de los perfiles de víctima y victimario, puede afirmarse que la violencia machista afecta a todos los ámbitos y orígenes, sea cual sea el lugar de origen, clase social, grupo étnico, edad o nivel de estudios.

La vocal del Consejo General del Poder Judicial y presidenta del Observatorio, Ángeles Carmona, señala que este análisis estadístico permite conocer la forma más cruenta de la violencia machista y, a partir de ahí, mejorar los protocolos y herramientas dirigidos a la protección de las víctimas.

Entre enero de 2003 y abril de 2019, el promedio anual de mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas ha sido de 61,3. Esta cifra aumenta hasta 68,3 si se tiene en cuenta solo la primera parte de ese periodo (2003 a 2010) y disminuye hasta 54,4 en la segunda mitad (2011 a 2018). El año más trágico fue 2008, con 76 víctimas mortales, y el año con menos crímenes machistas fue 2016, con 49 casos.

Tasa de asesinatos

La tasa media de asesinatos indica que hubo 3,1 víctimas mortales al año por cada millón de mujeres mayores de 15 años. La tasa promedio aumenta de nuevo en la primera mitad del periodo hasta llegar a 3,6 y disminuye en la segunda mitad hasta 2,7.

Este índice varía en cada territorio, pero también es diferente según el área geográfica: en las zonas costeras se sitúa en 4,4 mujeres, mientras que en las del interior es de 2,5.

La edad media de las víctimas mortales de la violencia machista en el periodo sometido a estudio fue de 42,2 años. Algo más de la mitad de las 1.000 mujeres asesinadas (538) tenían entre 26 y 45 años, pese a que esta franja de edad solo representa un tercio de la población de mujeres mayores de 15 años. El 12,8 por ciento de las víctimas (128 mujeres) eran menores de 25 años; el 14,1 por ciento (141) tenían entre 46 y 55 años; el 7,4 por ciento (74) entre 56 y 65 años y el 11,9 por ciento (119) eran mayores de 65.

Entre las mujeres asesinadas nacidas en el Estado español, el promedio de edad fue de 45,6 años, lo que supone casi diez años más que el de las extranjeras, que fue de 35,9 años.

La mayoría de las 1.000 mujeres asesinadas (655 en total) eran del Estado español. El análisis por zonas geográficas muestra que la mayor parte de las 345 víctimas extranjeras eran originarias de América Latina (46,1%), seguidas por las procedentes de Europa (35,7%), África (14,8%) y Asia (3,5%).

765 menores huérfanos

El estudio confirma que la maternidad es una de las circunstancias que aumentan el riesgo para las víctimas. Tres de cada cuatro mujeres asesinadas entre 2003 y 2019 (el 75,2%) eran madres y en la mitad de los casos (49%) los hijos o hijas eran menores de edad. Las 1.000 mujeres asesinadas dejaron huérfanos a 765 menores, de los que 499 eran hijos o hijas del agresor y los 266 restantes, fruto de relaciones anteriores o posteriores de la víctima.

La convivencia con el agresor es otro de los factores que aumentan el riesgo para la vida de las víctimas: el 60,5% de las 1.000 mujeres asesinadas mantenía la convivencia con su agresor en el momento en que ocurrieron los hechos, un porcentaje que aumenta hasta el 65% en la segunda mitad del periodo analizado. En 100 casos, la convivencia continuaba pese a la existencia de una denuncia previa y en 29, pese a estar activa alguna medida de protección para la víctima.

El 60,6% de los asesinatos fueron cometidos por la pareja con la que la víctima mantenía una relación cuando ocurrieron los hechos; en un tercio de los crímenes (27,8%) el autor fue la expareja y en el 11,6% de los casos el crimen se produjo durante una crisis o cuando la relación se encontraba en una situación transitoria.

Denuncia previa

Poco más de la cuarta parte de las 1.000 mujeres asesinadas entre enero de 2003 y abril de 2019 (261) había denunciado a su agresor. El porcentaje de casos con denuncia previa oscila entre el 15,8% de 2005 y el 34,5% registrado en 2014.

Las víctimas que denunciaron tenían una edad media de 38,9 años, algo inferior al promedio

del conjunto de las víctimas (42,2 años). El 32,8% de las mujeres que presentaron denuncia tenían entre 36 y 45 años; el 28,8% entre 26 y 35 años; el 27,7% entre 46 y 55 años y el 25% entre 16 y 25 años. El porcentaje de denunciantes mayores de 55 años desciende hasta el 17,6% en el tramo de edad comprendido entre 56 y 65 años y al 9,2% en el caso de las mayores de 65.

En 124 de los 1.000 casos analizados hay constancia de la existencia de una medida de alejamiento en vigor en el momento del crimen. En más de la mitad de esos casos (58%), el agresor vulneró el alejamiento accediendo al domicilio de la víctima; en el 21,8% fue en un espacio público.

El domicilio como lugar del crimen

El lugar en el que con mayor frecuencia se producen los asesinatos es el domicilio. En el periodo analizado, el 75% de las muertes ocurrieron en el interior de un domicilio, tratándose de la vivienda compartida entre víctima y agresor en el 70% de los casos. El resto de los crímenes se cometieron en la vía pública (7%), en un paraje o lugar abierto (5%), en un vehículo (4%), en el trabajo (3%), en zonas exteriores del domicilio (3%) o en otros lugares (3%).

El uso de arma blanca ha sido el método empleado para cometer el crimen en la mitad de los casos, seguido por los golpes (16%), la asfixia o estrangulamiento (15%), el uso de arma de fuego (13%) y el fuego (2%). En un 4% de los casos, el crimen se cometió por otros métodos.

En cuanto al momento en que se cometieron los crímenes, el estudio muestra cómo el mayor número de ellos se concentraron en los meses de julio y enero, con 98 y 94 casos respectivamente; abril, con 72 muertes, fue el mes en el que menos feminicidios se produjeron. El peor día de la semana fue el domingo, con 172 casos.

Perfil del agresor

Las características más comunes que presentaron los agresores -extraídas de los datos objetivos contenidos en los expedientes judiciales- muestran a un varón con una edad media de 46,3 años y nacido en el Estado español en el 66,4% de los casos.

En un 46,4% de los casos, el agresor fue detenido y en un 21,2% de las ocasiones se entregó o se suicidó. La mayor parte de las detenciones (82%) tuvieron lugar tras la huida del agresor.

A través de este enlace se puede acceder al informe íntegro.

<https://arainfo.org/violencias-machistas-una-mujer-asesinada-cada-semana-en-el-estado-espanol/>

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/violencias-machistas-una-mujer-asesinada